

El INE designará tres consejerías en el IEEM para periodo de siete años

COMO RESULTADO DE un arduo proceso de selección, transparente y público, el Instituto Nacional Electoral (INE) designará a tres Consejeras o Consejeros Electorales para integrarse al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quienes ocuparán dicho cargo a partir del 1° de octubre de 2024, por un periodo de siete años.

En la convocatoria INE/CG27/2024 del Consejo General del órgano nacional, publicada el pasado 18 de enero de 2024, se establecen las bases y las etapas del proceso de selección y designación; los requisitos; la documentación probatoria; el calendario de actividades; las notificaciones, y todo lo relacionado con la misma.

Entre el 18 de enero y el 23 de febrero de 2024, las y los aspirantes se registraron y entregaron la documentación solicitada; posteriormente, el 11 de marzo se publicó la lista de las personas que cumplían con los requisitos legales y avanzaban a la siguiente etapa.

El 23 de marzo, el INE llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos y el 13 de abril las personas postulantes presentaron un ensayo.

Posteriormente, el 13 de julio las y los participantes se sometieron a una prueba de competencias gerenciales y, finalmente, quienes superaron las etapas anteriores participaron en la fase de entrevistas.

Un total de 169 personas cumplieron con los requisitos legales y accedieron al examen de conocimientos, tras su aplicación se eligieron a las 17 mujeres y a los 17 hombres con los mejores promedios, quienes avanzaron a la siguiente etapa.